AÑO XVI — VIERNES 31 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.680

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9
Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

# Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

INTERESES LOCALES

## Llamamiento á la opinión

En la sesión última del Ayuntamiento se ha puesto sobre el tapete adquiriendo estado, que pudiéramos llamar parlamentario, un asunto de transcendencia suma para la vida y prosperidad de Segovia.

Las necesidades de la vida moderna, las exigencias del progreso, y hasta de los mismos negocios, obligan á poner en la vida administrativa de los pueblos, atrevimientos y arrestos que antiguamente hubieran podido ser considerados como empresas temerarias.

Pero es que ya no está el problema de los Ayuntamientos ni de las Diputaciones en gastar poco y en ahorrar mucho, sino que hoy hace falta para el buen vivir de los pueblos y de las naciones, gastar mucho—entiéndase bien que no decimos dilapidar—para forzar la producción en todos los órdenes, en el artístico, en el comercial, en el fabril.

Y pueblos como Segovia que yacen en el silencio de un olvido, acaso injustificado, necesitan sacar fuerzas de flaqueza, y acometer de una vez la empresa de su resurgimiento con seguridad, pero con valentía y decisión, si es que no se quiere ver agotarse por completo la poca vida que le queda.

El Empréstito municipal que el Ayuntamiento tiene en estudio pudiera ser (llevado á cabo con la discrección, prudencia y honradez necesarios, y de las cuales no tenemos hoy por qué dudar) el comienzo de una era de reformas que harían dar un paso de gigante á los beneficiosos proyectos del turismo y y de la estación veraniega.

Mas el asunto es de tal transcendencia, entraña tantos riesgos y rompe de tal manera con nuestras tradicionales costumbres de apatía é indiferencia, que el DIARIO DE AVISOS, á reserva de hacer un estudio minucioso del proyecto y discutir todos sus detalles, cree llegado el momento de solicitar de la opinión pública que se manifieste con entera sinceridad.

Así pues, el DIARIO DE AVISOS, en nombre de los intereses de Segovia, se dirige respetuosamente á todos sus lectores y les pregunta: ¿Qué piensa usted del empréstito municipal?

Cuantas opiniones recibamos, serán publicadas diariamente en estas columnas y con ellas alternarán documentados trabajos de personalidades segovianas, quienes por su significación social, ó por sus profundos conocimientos financieros, se hallan obligados á orientar á la opinión, en cuyo nombre les pedimos la cooperación á nuestro trabajo informativo.

## INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

*Curso automovilista.*—En el mes de Noviembre se celebrará en Madrid un curso automovilista, al que sólo podrán concurrir capitanes y primeros tenientes de Artillería,

Se presentarán en Madrid el 3 de Noviembre, regresando á sus destinos el 1.º de Diciembre.

El número de alumnos no pasará de ocho.

Las solicitudes de dirigirán al jefe de la Sección en el ministerio de la Guerra.

CUERPO DE OFICINAS

*Retiro.*—Se ha concedido para Madrid al archivero primero D. Santiago González de Prado y al oficial segundo D. Eustaquio Fernández.

*Vuelta al servicio.*—La ha solicitado el escribiente de primera clase don Julio García Domenech.

*Recompensa.*—Se han dado las gracias de Real orden al escribiente de primera D. Joaquín Reyes García, por su aplicación y laboriosidad.

CUERPO DE INTENDENCIA

*Destinos.*—El oficial primero, recién ascendido, D. Teodoro Grajera Benito, depositario que era de efectos y caudales en el Parque Central de Segovia y administrador de este Hospital Militar, pasa á la Comandancia de tropas de Melilla.

Viene á ocupar su vacante el oficial segundo D. José Matta Ruiz-Campillo, que prestaba sus servicios en la Comandancia de Melilla.

GUARDIA CIVIL

*Retiro.*—Le ha sido concedido para Madrid al guardia de esta Comandancia Pedro Maroto Martín.

POR ESPAÑA

## ACUCHILLADA POR SU ESPOSO

Murcia 29.—Por sospechas de celos disputaron esta mañana los esposos José Ortiz García, dependiente de comercio, y Dolores Godínez.

José propinó á su mujer ocho puñaladas, falleciendo Dolores á las pocas horas de ingresar en el hospital.

Deja una niña de cinco meses.

El furioso marido ha ingresado en la cárcel.

## EL VERANEO EN LA GRANJA

### A SIETE PICOS

San Ildefonso 28. El tiempo hermoso que aquí disfrutamos convida á las expediciones á la Sierra que son el número más interesante del programa veraniego de la colonia madrileña.

La última expedición, preparada, como todas por el marqués de Monteagudo, insustituible organizador de estas fiestas, se dirigió á Siete Picos. El sitio no podía estar mejor elegido, pues es uno de los más bellos de la cordillera.

En estas excursiones no se utilizan solamente los clásicos *blases* de la tierra. Muchas personas como los Monteagudo, Dorado y otras, utilizan también los caballos de montar, que suelen usar á diario.

Entre los excursionistas figuraban ese día el marqués de Monteagudo y dos de sus hijas, el marqués de Ahumada, la señorita de Portago, el marqués de la Frontera y tres de sus hijos, una señorita de Maturana y su hermano, un Valmaseda, dos Villaverde la Alta, un Salar, un Ribera, un Marichalar, hijo del marqués de Montesa; tres Valdeigesias, y algunos más que no recordamos.

Los expedicionarios salieron por la carretera de Valsaín, y apenas tuvieron que sufrir los rigores del sol. Desde aquel hermoso camino, por el Caño Seco, se dirigieron, á través de espléndidos pinares, á la Sierra, llegando al pie mismo de las rocas de Siete Picos.

Descansaron allí algunos momentos, y poco después, junto á un arroyuelo, se sirvió el almuerzo. Había sido éste preparado perfectamente por el café Viena, y los excursionistas le hicieron los debidos honores, con el apetito que á aquellas alturas se despierta.

Terminado el festín, los más intrépidos hicieron la excursión á los primeros picos, desde los cuales se domina el hermoso panorama de las dos vertientes del Guadarrama, en las provincias de Madrid y Segovia.

El regreso se emprendió por la calzada romana y la carretera de la Fuenfría, para salir por la Venta de los Mosquitos á la misma carretera de Valsaín.

No hay que decir que la excursión resultó deliciosa.

(De *La Epoca.*)

## LOS CONCURSOS DE GANADOS EN LA PROVINCIA

Decíamos ayer... que la finalidad práctica de los concursos de ganados, que viene celebrando esta capital, resulta nula.

Todas las provincias, excepto muy contadas, miran con especial interés el fomento pecuario, y lo hacen empleando los medios de mejora más recomendables por los cuales progresan y sus productos se abren salida en todos los mercados y prosperan, como es consiguiente, al amparo de tan lucrativa explotación. Entre las exceptuadas de este movimiento general de progreso, triste es decirlo, está la provincia de Segovia debido á que no hay más norma que la rutina en los procedimientos y el desinterés de unos y otros en corregir estas deficiencias.

En los cuatro años que llevamos de residencia en esta provincia hemos observado la misma marcha en la organización del concurso de ganados, siempre la ausencia de toda orientación práctica y progresiva. ¡Có no ha de ser! si los interventores de dicho asunto no tienen, porque no pueden tenerla, la suficiencia necesaria para salir airosos de tamaña empresa, y sin embargo, desatendiendo nuestras indicaciones de otros años, prescinden de la colaboración del principal elemento, el veterinario.

La mitad de la ciencia, decía el gran Letamendi, es la peor de las ignorancias; en este caso estamos y no dirán algunos que sea parco en la concesión. A propósito de esto decía también un compañero nuestro dirigiéndose á ganaderos segovianos, que á nadie se le ha ocurrido nunca encargar un traje á un albañil, ni la construcción de una casa á un sastre, pero en cambio hay quien pretende algo más que aquéllo, decimos nosotros, si aquello fuera posible, y es saber ciencia veterinaria, que requiere hoy once años de estudio, quien acaso no pisó las aulas ó lo hizo para saber de todo y no entender de nada. Esta intrusión refleja el estado lamentable de nuestra ganadería, á pesar de los buenos propósitos de nuestro Ayuntamiento, que no se olvida ningún año de incluir en el programa de fiestas el concurso de ganados.

Para formar un razonado programa de los expresados concursos, es lo primero conocer la importancia é influencia mejoradora que ejercen; después, tener idea de lo que se produce en la provincia para si existen los medios necesarios con que alcanzar aquel fin formar el programa con dichos productos; también ha de tenerse muy en cuenta la participación que toma en la mejora la reproducción, priva la elección de sementales; poseer algunos conocimientos de las condiciones que ha de tener el esqueleto, cual la arquitectura más conveniente, que caracteres los del cuello y la cruz, que profundidad y amplitud las de la cavidad torácica, abdominal, pelviana y órganos que estas cavidades alojan, con relación siempre al uso y aplicaciones que del animal haya de hacerse, que temperamentos, que idiosincrasias deben predominar, etc., etc.; esto es, lo que se llama conocer la zootecnia.

A lo indicado conviene señalar la necesidad de anunciar y divulgar profusamente por toda la provincia, con la antelación precisa, la celebración del concurso para que no se den casos como el de este año, que se hizo público el programa ocho días antes y, como lógica consecuencia, que no hubiera expositor alguno para tres premios del programa, como que no ha alcanzado la representación (y ésta la minoría) más de un rádio de veinte kilómetros de distancia á pesar de figurar en el programa premios como estos: Para animales híbridos, para otros cruzados ó mixtificados, igual resulta; para sementales sin caracteres étnicos definidos, que importa el carácter de raza; etcétera. ¿Y para esto organizó la Asociación general de ganaderos uno nacional el año pasado?

Para terminar, la forma de constitución del Jurado para la adjudicación de premios ¿puede ser una garantía para los expositores? De ninguna manera. El Concurso naciona' mencionado nos enseñó que los Jurados se constituirán con pocas personas, tres eran allí, y éstas de reconocida competencia; algún ganadero segoviano podrá decir quién ha desempeñado papel principal en dicho concurso, los veterinarios, ¿no es verdad? Naturalmente, como que son los únicos autorizados legalmente y sancionada por la práctica está su eficaz intervención. Pues sin embargo, aquí se entiende de otro modo, y si alguna beligerancia se concede al veterinario es dándole entrada en el Jurado, pero dudo que su intervención sea decisiva entre individuos que para nada la necesitan en la confección del programa; y siendo esto así me pregunto yo ahora ¿Qué idea tendrán estos señores de las proporciones y de la nomenclatura externa de los animales, cual de la mecánica animal, de los caracteres étnicos de una raza, de la conformación inherente á una aptitud determinada y demás circunstancias constables en otro lugar?

Hay que cambiar de rumbo si queremos que la regenaración pecuaria provincial sea un hecho algún día, para ello yo espero que nuestra Diputación sea la primera en consignar en sus presupuestos alguna cantidad para concursos, que se haga otro tanto por los sindicatos agrícolas y ganaderos y por los Ayuntamientos de los pueblos designados para la celebración de aquéllos, puesto que tenemos el criterio de que los concursos comarcales han de ser la base inicial para el fomento de la ganadería. Estudiando ésta, en su área geográfica, podremos conocer sus defectos y enseñar los medios de corregirlos; premiando al ganadero entusiasta sus desvelos é interés en pro de la ganadería, crearemos el estímulo en los demás para que inviten á los que supieron conquistar tan preciado galardón; y, cuando hayamos llevado á las comarcas productoras el convencimiento de la utilidad de los concursos, entonces es llegado el momento de organizar uno provincial y de prepararse para otros más transcendentales.

Por de contado que el Consejo provincial de Fomento responderá cumplidamente, como siempre lo hizo, con su valiosa intervención en la práctica de todo lo que se intente en beneficio de la ganadería.

Que haya algo más que tradicionales recuerdos como asunto para sonetos y de exhibición en algún certamen internacional, como diría el más chispeante y castizo de los buenos segovianos.

RUFINO PORTERO,
Inspector de Higiene pecuaria.

28-7-1914.

FIGURAS DEL DIA



*El príncipe Alejandro, heredero de Servia, generalísimo del Ejército servio*

## EL EMPRESTITO MUNICIPAL

### Dictamen de la Comisión

*(Continuación)*

BASES DEL EMPRESTITO

Fijada la cuantía aproximada de las obras proyectadas, pasamos á tratar del procedimiento para hacer efectivo su importe.

Este, como es lógico, no puede ser otro que el de la contratación de crédito, ó sea la realización de un empréstito, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia emite tres mil acciones al portador de 500 pesetas cada una amortizables en cincuenta años, que quedarán garantidas con los intereses de inscripciones correspondientes á este Municipio, que importan anualmente 114 620,60 pesetas en líquido, y con la recaudación por derechos de agua que asciende al año á 46 927 pesetas, siendo, por tanto, la garantía total, 161.547,60 pesetas.

2.ª Además de la garantía especial, antes mencionada, tendrá el empréstito la garantía general de todos los ingresos del presupuesto de este Ayuntamiento.

3.ª Todos los títulos llevarán unidos los cupones semestrales correspondientes á los cincuenta años, estampándose al dorso de dichos títulos el cuadro de amortización y el extracto de las condiciones de la operación.

4.ª Las mencionadas acciones devengarán el interés anual del 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

5.ª La amortización de estas acciones tendrán lugar por medio de sorteo que se verificarán ante el excelentísimo Ayuntamiento, los dias 31 de Diciembre de cada uno de los años en que la operación ha de ser amortizada.

6.ª En cada año se amortizarán sesenta acciones, á cuyo fin el Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos las partidas necesarias para el pago de los intereses y amortización del empréstito hasta su total extinción.

7.ª El Ayuntamiento abonará á los tenedores de las acciones, cuando éstas resulten amortizadas, el valor nominal de las mismas en metálico, sin más descuentos que los que el Estado imponga por contribución de utilidades á otro concepto.

8.ª El Ayuntamiento admitirá por su valor las acciones de este empréstito en los depósitos y fianzas que hubieren de efectuarse por cualquier concepto en sus cajas.

9.ª Para facilitar la operación y para mayor garantía de los tenedores de las acciones, el Ayuntamiento comisionará á la sucursal del Banco de España en esta ciudad para que

esta entidad realice los pagos de intereses y amortización, á cuyo efecto el Municipio ingresará previamente en dicho establecimiento las cantidades necesarias á ese fin, abonando al Banco la comisión correspondiente.

10.ª La adjudicación de las acciones de este empréstito se efectuará mediante subasta pública por medio de proposiciones que girarán á la baja en cuanto al interés se refiere. En igualdad de proposiciones se practicará un prorrateo y un sorteo supletorio para adjudicación de las acciones si á ello hubiere lugar.

11.ª Los licitadores á la subasta (que se celebrará con arreglo á la instrucción de 24 de Enero de 1905), depositarán en la caja del Municipio, en la General de depósitos ó en sus sucursales, el 5 por 100 del importe de cada acción, ó sean 25 pesetas por cada una.

12.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase undécima con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito antes mencionado.

13.ª El individuo ó entidad á quien le sea adjudicada la subasta, vendrá obligado á poner á disposición del Ayuntamiento el importe de mil acciones de las que se emiten en un plazo máximo de cinco años, mil en el de diez años y las mil restantes en el de quince.

Si el Ayuntamiento necesitara que los referidos plazos se anticipasen, el concesionario del empréstito se obliga á poner á disposición de la Corporación municipal la suma que se le exija de la comprendida dentro de esta operación, siempre que por el consistorio se avise con tres meses de antelación, no siendo exigible al Ayuntamiento otro interés que el correspondiente á la suma de que se vaya disponiendo.

14.ª Si el rematante dejase de cumplir lo estipulado anteriormente, perderá el depósito provisional, al que se dará ingreso en arcas municipales y quedará además sujeto á resarcir los perjuicios que con tal motivo se irroguen al Municipio.

15.ª La subasta tendrá lugar simultáneamente en Madrid, ante la Dirección general de Administración, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad, ante la comisión de Hacienda, presidida por el alcalde, el día y hora que éste designe.

16.ª El rematante queda sometido á los Tribunales de esta capital que sean competentes para todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de esa operación.

17.ª Autorizados los intereses para concurrir á la subasta por medio de representación, se señala para el bastanteo de poderes, que al efecto han de presentar, al abogado y secretario de este Excmo. Ayuntamiento D. Clemente García Zamarriego.

***Modelo de proposición***

D....., vecino de....., provisto de cédula personal de..... clase, número....., enterado de las condiciones estipuladas por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia para la emisión de un empréstito de 1.500.000 pesetas y conformes con ellas se compromete á proporcionar dicha Corporación municipal la referida suma con un interés de..... (en letra) tanto por ciento.

(Fecha y firma del proponente).

CUADRO DE AMORTIZACION

Acompaña al proyecto un extenso cuadro de amortización. Esta, como queda dicho, se lleva á cabo en el término de cincuenta años, amortizándose á razón de 60 acciones por año. Los intereses, en la primera anualidad, se elevan á 75.000 pesetas, que justamente con las 30.000 de amortización, suman 105.000. Siendo fijo el número anual de acciones amortizadas, constante es el importe de la amortización; pero el de los intereses va decreciendo paulatinamente desde las 75.000 pesetas en el primer año á 1.500 en el último.

PAGO DE INTERESES

No ha pasado desapercibido para los informantes el valor de los solares que resulten sobrantes de la vía pública, procedentes de las casas cuya expropiación se propone, después de destinar á dicha vía pública la parte que se necesario, ni tampoco la baja que pueda producirse en la subasta de cada una de las obras cuya ejecución se propone, cantidades ambas que pueden alcanzar una cifra de alguna consideración que puede ser destinada á enjugar algún error de cálculo que pudiera existir ó en otro caso á la realización de alguna otra obra que el excelentísimo Ayuntamiento crea conveniente.

Respecto á la viabilidad del proyecto que someten á la deliberación del excelentísimo Ayuntamiento, mejor que todos los razonamientos que á tal objeto pudieran aportar, entienden que es preferible efectuarlo por medio de cifras, ya que su elocuencia constituye la mejor demostración.

En efecto, veamos los recursos con que el Ayuntamiento cuenta para hacer efectiva puntualmente la amortización é interés del empréstito, sin mermar los recursos municipales, sin desatender los múltiples y complejos servicios que sobre él pasan y mucho menos sin comprometer su hacienda.

El rendimiento de los dos mercados cubiertos, puede muy bien calcularse, sin temor á incurrir en exageraciones, en 150 pesetas diarias, incluyedo el rendimiento de puestos, cajones, depósitos, bodegas, etc., ó sean al año, 54 750 pesetas.

La tributación del agua, teniendo en cuenta las mejoras que han de introducirse en este ramo, la continuidad del servicio en todas las estaciones del año, etc., no es aventurado suponer que ha de exceder sobre la cantidad que hoy se recauda en pesetas 20.000

Realizando las expropiaciones que se proponen, no es preciso consignar cantidad alguna en presupuesto por este concepto, ó dejarla reducida á una cantidad insignificante para casos imprevistos. De modo que de 25.000 pesetas hoy destinadas á ese fin, pueden quedar sólo 20.000, economizando por consiguiente, 23.000 pesetas.

Por igual razón que la apuntada anteriormente, puede rebajarse lo consignado para aceras, empedrados, adoquinados, etc., dejando reducidas á 3.000 pesetas las 10.000 hoy consignadas á ese objeto, resultando por tanto un sobrante de 7.000.

Efectuándose por completo la cubierta del río Clamores, es innecesaria por tanto la partida que á ello se destina particularmente de 5.000 pesetas.

Por igual razón se suprime la consignación para cubierta de la cacera de agua potable que importa 3.500 pesetas.

Y por último, como durante el período de realización de las obras cuya ejecución se propone mediante el empréstito no ha de faltar trabajo á la clase jornalera, puesto que además de aquéllas han de realizarse por su consecuencia otras por los particulares, puede suprimirse lo consignado para obras de invierno que son 5.000 pesetas.

Total 118.250 pesetas.

De modo que tomando como base el año menos favorable ó sea el primero en que aun suponiendo que fuera preciso hacer uso de la cantidad total á que el empréstito asciende, la suma que ha de satisfacerse por amortización é interés es mayor que en ninguno otro, ya que en los demás hasta llegar al 50 disminuye progresivamente, el Ayuntamiento tiene que pagar 105.000 pesetas. Los nuevos ingresos y las disminuciones en los gastos antes enumeradas, suman la cantidad de pesetas 118.250, mayor que la anterior en 13.250.

Veáse, pues, cómo es perfectamente viable la operación que los firmantes proponen estimando demostrado que con ella no sólo no peligra la hacienda municipal, sino que ha de robustecerse aún más que lo que lo está actualmente por las diferencias que existen entre el primer año de pago de amortización é interés y los siguientes en que éste disminuye á la par que aquélla se va realizando, aparte de que ejecutadas que sean las reformas y mejoras que se intenta llevar á cabo, aumentará en Segovia la afluencia de forasteros y aun de vecinos, lo cual se traducirá después en beneficio de los intereses municipales.

TRAMITACION DEL PROYECTO

Con lo expuesto, entienden terminada su labor los comisarios que suscriben, pero antes creen procedente indicar la tramitación que á su juicio y conforme preceptúan las vigentes disposiciones legales, debe llevar este asunto, para que su realización pueda ser un hecho en el más breve plazo posible.

En primer término y obtenida que sea de V. E. su aprobación, si la mereciere, ha de ser sometido á la Junta municipal en unión de los proyectos, planes y pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras cuya realización se intenta.

Llenado que sea este trámite y en el supuesto de que todo ello obtenga la aprobación de la referida Junta municipal, se hace preciso elevar el expediente completo, por duplicado, al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á fin de que por esta autoridad, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1895 y previos los necesarios trámites, sea previamente declarada la utilidad pública de las obras y expropiaciones que se acuerden, así como la realización del empréstito que se propone.

Una vez hecho lo que antecede y obtenida del ministerio de la Gobernación la referida declaración de utilidad pública y la aprobación del empréstito, no queda trámite que el anuncio de la subasta para llevar éste á cabo en la forma que previene la instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, de 24 de Enero de 1905, y hecho que sea y cubierta la operación de crédito, proceder á relizar las obras por medio también de subasta y á incoar los expedientes para expropiación.

Y cumplido el deber que la benevolencia del excelentímo Ayuntamiento les impuso, sólo resta hacer constar á los informantes la perfecta unanimidad conque se han acordado por esta Comisión especial cuantos puntos abarca este dictamen, unanimidad nacida del deseo de acometer esta empresa sin perjuicios, compulsando y aquilatando detenidamente las opiniones é iniciativas aportada por cada uno de sus individuos, inspirados únicamente como todos los que de segovianos se precien en la idea de contribuir al desarrollo y prosperidad de esta querida ciudad.

Casas Consistoriales de Segovia á 28 de Julio de 1914.

*Gabriel J. de Cáceres.—Luis Baeza.—Emiliano Bravo.—Feliciano Burgos.—Pascual Guajardo.—Antonio Well.—Epifanio Mateo.—Mariano Larios.*

# El Obispo Sr. Gandásegui

Ayer tarde visitó á los jefes y oficiales del regimiento de Sitio, el Obispo de la Diócesis, Sr. Gandásegui.

En esta visita le acompañaban el deán, Sr. Campos Moro, el Mayordomo de Su Ilustrísima, Sr. Caupdevila, un sobrino del Sr. Gandásegui y el Sr. Barrenechea.

El ilustre Prelado fué recibido en el vestíbulo del cuartel, por el primer jefe del Regimiento, Sr. Rexach (D. Ramón), y los jefes y oficiales del mismo.

El Sr. Gandásegui recorrió todas las dependencias, haciendo grandes elogios del inmejorable estado en que se encuentran instaladas las fuerzas del Regimiento.

En el patio del Lagarto hizo ejercicios una batería, elogiando entusiásticamente el Sr. Gandásegui, el grado de instrucción de las clases y tropa, así como su excelente estado de policía.

Después se ofreció al Prelado en el cuarto de Estandartes un delicado *lunch*, haciendo los honores con la exquisita amabilidad que le caracteriza, el digno jefe del Cuerpo, señor Rexach, secundado por los demás jefes y oficiales.

El Sr. Gandásegui salió encantado de esta visita, y muy reconocido á las atenciones y agasajos de que le hizo objeto la brillante oficialidad del regimiento de Sitio.

# De la Alcaldía

***Examen de las aguas.***—Según el parte remitido por el jefe del Laboratorio municipal, del reconocimiento llevado á cabo en las aguas de esta capital, resultan hallarse en completo estado de salubridad.

***Asamblea de Ayuntamientos***

—A las cartas circulares que el alcalde de esta capital dirigió á los Ayuntamientos relacionadas con la Asamblea que se celebrará en Madrid el día 15 del próximo Octubre, han contestado felicitando efusivamente al Sr. Cáceres, organizador de la Asamblea, remitiéndole á la vez los temas pedidos, los Ayuntamientos siguientes:

Zarza la Mayor, Sóller, Garay, Medina del Campo, Villamenor de Roa, Santa Amalia, Benahadux, San Salvador, Montijo, Bujarauz y Crevillente.

# Notas de Hacienda

***Mandamientos de pago***

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don I. Jimeno, 20.000 pesetas.
Don O. Iglesias, 7.205,83.
Don G. Iriarte, 58.254,49.
Don G. Robledo, 5.401,55.
Don L. González, 11.672,53.
Don T. Grajera, 6.397,50.
Don M. Illera, 543,29.
Don S. Sánchez, 3.622,09.
Don F. Martín, 204,80.
Señor gobernador civil, 6,12.
Don R. Palomares, 1.599,93.
Don A. Gimeno, 5.089,31.
Don R. Arango, 57.568,68.
Don M. Marcos, 2.867,23.
Don T. Monje, 5.492,69.
Señor jefe de Telégrafos, 1.629,90.
Don F. Bueno, 609,79.
Don S. Ortega, 668,96.
Señor Admr. de Correos, 167.96.
Don V. González, 619,98.
Don I. Hernández, 360,80.
Don M. López, 1.215 84.
Don R. Portero, 277.21.
Don J. Rours, 12.815,66.
Guardia civil, 51,77.
Don F. Sanz, 1.225.
Don M. María López, 858,68.
Don V. Carrasco, 989,19.
Don A. Mate, 2.061,59.
Don F. Martínez, 215.
Don E. Navarro, 1.211,80.
Don N. Ronco, 236 81.
Don M. Fernández, 841,88
Don A. López, 1 964,27.
Don A. Estero, 35,81.
Don C. Sampedro, 131,73.
Don E. Martín, 111.56.
Don J. Salelles, 2.485,53.
Don M. Fernández, 54,56.
Don F. Muñoz, 1.500.
Depositario pagador, 20.354,60.

# Carnet del reporter

***Comisión de artilleros al Ferrol***

Esta noche salen para el Ferrol, los ilustrados capitanes de Artillería señores Morote y Angulo, al objeto de hacer estudios oficiales del concurso de tiro de costa que se está verificando en aquella plaza.

Deseamos á los distinguidos artilleros un feliz viaje.

***Misas de sufragio***

Se han visto muy concurridas las misas dichas esta mañana en la iglesia de San Martín, por el alma del que fué en vida estimado amigo nuestro y conocido comerciante D. Juan Ibáñez.

Con tan triste motivo la familia ha recibido numerosos y expresivos testimonios de pésame, á los cuales unimos los nuestros.

—También han asistido gran concurso de fieles á la misa de privilegio dicha hoy en la iglesia de Santa Eulalia, en sufragio del alma del malogrado primer teniente de Artillería D. Joaquín Polo Moralo.

Reiteramos nuestro pésame á su atribulada familia.

***Enfermo***

Se encuentra gravemente enfermo un niño de corta edad, hijo de nuestro distinguido amigo el reputado médico D. Segundo de Andrés.

Deseamos el alivio del enfermito.

***De días***

El domingo, Nuestra Señora de los Angeles, están de días la señora de Ibor, señoras viudas de Escorial (don Pedro) y de Ondero (D. Eladio), y señoritas de Piñera, Rodríguez (don Victorio) y González Calvo (D. Julián).

Muchas felicidades.

***Nuevo alumno***

Ha obtenido el ingreso en la Academia de Intendencia con brillantes notas, el estudioso joven D. Francisco Botas Montero, hijo de nuestro particular amigo el ilustrado médico militar del mismo apellido.

Reciban el nuevo alumno y su distinguida familia, nuestra enhorabuena.

***El veraneo***

Ha llegado á La Granja D. Ramón Portuondo.

***Fallecimiento***

Ha entregado su alma á Dios el virtuoso presbítero D. Juan Matesanz Yagüe.

Descanse en paz.

***De viaje***

Se encuentra en Segovia desde hace días, la distinguida familia del coronel de Artillería D. Antonio Loriga.

—Para sus posesiones de León ha salido el doctoral M. I. Sr. D. Germán Alvarez.

Le deseamos un viaje muy feliz.

—Han llegado á Segovia nuestro distinguido amigo el alto funcionario del ministerio de la Gobernación, don Nicolás Ibarrola y su hijo.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

—Desde Cuéllar se ha trasladado á Valladolid, el ayudante jubilado de Obras públicas, D. Antonio Mañas.

# El conflicto austro-servio

## La toma de Belgrado

París 31.—Comunican de Atenas que un crucero ruso ha recibido por medio de la radiotelegrafía la noticia de que en la toma de Belgrado los austriacos tuvieron 200 bajas entre muertos y heridos, y los servios, 120.

Aquí, y con referencias de origen austriaco, sólo se sabía hasta ahora que los invasores no habían tenido más que dos oficiales heridos y que habían hecho 14 prisioneros á los servios, en vista de lo cual las anteriores cifras se juzgan exageradas.

Se reciben nuevos informes relativos á la ocupación de la capital de Servia; pero no añaden detalles concretos que amplíen las noticias ya conocidas.

Refieren estos informes que el fuego de los austriacos dió comienzo á las siete de la tarde del miércoles, y que á las cuatro de la mañana del jueves hacía explosión el polvorín de la ciudadela.

Durante la noche, un dirigible austriaco voló sobre la ciudad y enfocó en todas direcciones sus reflectores.

## Manifestaciones en Viena

Viena 31.—La llegada del Emperador ha motivado manifestaciones patrióticas. La muchedumbre aclamó calurosamente al Emperador, á quien conmovió esta muestra de cariño de su pueblo. La ovación arreció cuando el burgomaestre penetró en el castillo de Schoenbrun, en representación del Ayuntamiento, á saludar al Soberano. El burgomaestre dirigió al Emperador un discurso exaltando la fidelidad del pueblo de Viena á su Soberano. El Empedador contestó que había pensado acabar

su vida en paz; pero que, muy á su pesar, se ha visto obligado á declarar la guerra á Servia. Terminó manifestando su alegría al ver que el pueblo acoge con agrado su decisión.

El diputado Gross, presidente de la Liga Nacional, felicitó también al Emperador.

Después de recibir los aplausos de la muchedumbre, el Emperador se retiró á sus habitaciones.

* * *

San Petersburgo 30.—El Gobierno ruso comunicó anoche al de Austria-Hungría y al de Alemania que ha hecho una movilización parcial de catorce Cuerpos de Ejécito.

El embajador de Alemania consignó su protesta, y dió á entender que el Gobierno alemán se verá obligado á movilizar.

El ministro de Negocios Extranjeros replicó que las órdenes comunicadas no podían ya revocarse.

El *ukase* que ha publicado el *Diario Oficial*, firmado por el Zar, llama á filas á las siguientes fuerzas:

Primero. A todos los reservistas con residencia en 23 gobiernos enteros, y á los de 71 distritos de otros 14 gobiernos.

Segundo. A los reservistas de los novenos distritos de cuatro gobiernos.

Tercero. A los reservistas de Marina residentes en 64 distritos de 12 gobiernos rusos, y á los de un gobierno completo de territorio finlandés.

Cuarto. A todos los cosacos licenciados de los territorios de Don, de Kaban, de Terek, de Astrakán, de Orembourg y de los Montes Urales; y

Por último, á todos los oficiales reservistas, médicos, veterinarios y cuanto personal de Administración militar sea necesario para poner estas fuerzas en pie de guerra.

El octavo Cuerpo de Ejército se ha puesto en marcha hacia la frontera rumana.

Los Cuerpos noveno, 12 y 21 se concentran rápidamente cerca de dicha frontera, lo cual hace suponer que si estalla la guerra con Austria, las tropas rusas invadirán el Inperio austro-húngaro por la Transilvania.

Dichos Cuerpos están formados por siete divisiones de Infantería y dos de Caballería, con la de Artillería correspondiente.

A cada pieza de Artillería le han sido adjudicados 350 proyectiles.

* * *

Roma 30. El Emperador Francisco José dice en su contestación al mensaje que le ha dirigido Su Santidad Pío X que agradece extraordinariamente el interés que ha demostrado el Sumo Pontífice en pro del mantenimiento de la paz; pero que las circunstancias le han puesto en el caso de no detenerse en el camino de la guerra.

El Emperador de Austria reitera su gratitud á Pío X, y termina haciendo votos por que la Divina Providencia proteja á Austria.

# NOTICIAS

### Congregación sacerdotal

La Congregación sacerdotal de esta ciudad, celebrará mañana á las diez y media de la misma, solemne función en la iglesia del Corpus, para conmemorar la fiesta de su patrón, San Pedro ad-Vincula.



### Cátedra vacante

Se anuncia á oposición la cátedra vacante en este Seminario Conciliar, de Instituciones dogmáticas.

Los aspirantes á dicha plaza deberán estar ordenados en Presbiteros, no pasar de treinta y seis años de edad, y ser licenciados ó doctores en Teología.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en los días 16, 17 y 18 de Septiembre.



### Clases pasivas

Como decíamos ayer, desde mañana queda abierto en la Depositaría de esta Delegación de Hacienda, el pago de los haberes de los Montepíos civil y militar, jubilados de guerra y todas las nóminas en general, siendo condición indispensable para percibir los haberes, la presentación de la cédula personal del actual ejercicio.

### ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionar el DIARIO DE AVISOS.

Una cucharada CARNE LIQUIDA Valdés García, equivale á 250 grames de la mejor carne; calcúlese su poder nutritivo.

### Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado caso alguno en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.



## Boletín Religioso

### Santos del día 1.°

Santos Pedro y Nemesio.

### Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anohecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

## MERCADOS

### Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 44

### Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se vendieron á 50 reales fanega, y nuevo, á 48.

### Peñafiel

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 35, cebada 24 y yeros á 32, y avena á 20.

### Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 51,75 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido s00 fanegas de trigo á 51,75.

Centeno á 36 reales.

### Rioseco

La entrada en este mercado fué de 300 fanegas de trigo á 50 reales una.

### Burgos

Entraron 400 fanegas de grano.

Trigo álaga á 49 reales fanega, mocho á 47, rojo á 46,50 .cebada á 25 y avena á 18.

Tiempo de fuertes calores.

### Arévalo

La entrada ha sido de 50 fanegas.
Se cotizó el trigo á 50 reales fanega.
Cebada á 26.
Algarrobas á 40.

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

*Madrid 31 (4,30 tarde)*

## EL CONFLICTO AUSTRO-SERVIO

### El pánico en las Bolsas

Hablando hoy el Sr. Dato con los periodistas, del pánico financiero en todas las Bolsas de Europa, ha dicho que jamás conoció catástrofe semejante.

Esto debe servir de enseñanza á los españoles para no emplear su dinero en valores extranjeros.

El cierre de la Bolsa de Amsterdan ha causado grandes perjuicios en América.

No son las guerras precisamente las que producen las grandes catástrofes, sino los temores á las guerras.

Aunque se solucione en paz el actual conflicto, no será posible evitar la ruina de muchos negocios.

Respecto á España, añadió el Sr. Dato, que hay que celebrar cómo se ha conservado la serenidad en los mercados bursátiles.

### En favor de la paz

Confirmó que las precauciones adoptadas por Francia no alcanzan la importancia de una movi ización.

Siguen las negociaciones en espera de una solución satisfactoria.

### Visita patriótica

El marqués de Comillas ha visitado al Sr. Dato, haciéndole en estas circunstancias toda clase de ofrecimientos, desde los personales hasta los últimos elementos con que cuenta.

El Sr. Dato ensalza las pruebas de patriotismo del marqués de Comillas.

### Entre Alamania y Rusia

En el ministerio de Estado se confirma la noticia de que el Gobierno alemán ha dirigido una nota enérgica al de Rusia, pidiéndole explicaciones claras de sus propósitos con la movilización militar.

Si la respuesta no le satisface, pondrá en pie de guerra el Ejército y Marina.

El Gobierno del Japón también ha comunicado á Austria que en caso preciso se pondrá de parte de Inglaterra, Francia y Rusia.

### España ante el conflicto

El ministro de la Guerra ha desmentido las referencias que corren sobre las medidas militares que se toman en el Ejército español.

Precisamente, pocos años como el actual se han concedido más licencias á jefes y oficiales.

También calificó de desatino la noticia que ha circulado respecto á salir en breve para El Ferrol, el Regimiento de Artillería de Sitio, de guarnición en Segovia.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

| | |
|---|---|
| Interior | 76,00 |
| Amortizable | 97,00 |
| Nuevo amortizable | 89,75 |
| Acciones del Banco | 447,00 |
| Acciones de Tabacos | 278,00 |
| CAMBIOS | |
| París á la vista | 3,50 |
| Londres á la vista | 25,90 |

BERMÚDEZ

En Paris . . . . [illegible] | SRES. ROBERTO Y COMP.ª [illegible] | SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 11.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. | LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES.-FOTOGRAFO

## PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

**Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.**

---

# BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

CLIMA DE ALTURA 1.236 METROS Y EL MAS SECO DE LA PENINSULA

***El mejor sanatorio de verano***

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, &

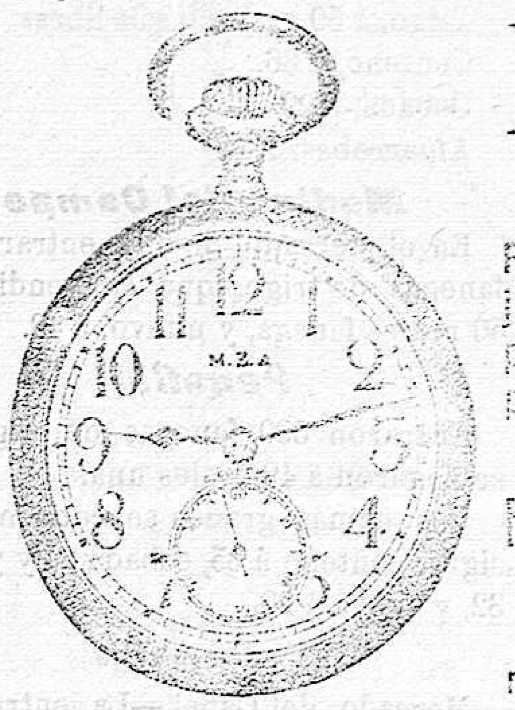
Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro.

Servicio completo de desinfección, coche de la casa &.

**TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE**

***Pedid folletos gratis al Administrador.***

---




# M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICADO EN LOS TALLERES D. CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Venta por mayor y menor.

---

# ¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica

***CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección***

Zurcir y remendar

***Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo.***

**No debe faltar en NINGUNA familia**

**Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogos.**

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97. Barcelona

---

***SERVICIOS***

DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

**Servició mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.**

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MÉJICO

**Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.**

LINEA DE CUBA-MEJICO

**Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.**

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

---

# LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9 esquina á la plaza de Santa Ana.

## "LA BOLA DE NIEVE,,

**La casa más barata de España**

=PRECIO FIJO=

---

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

***Esquelas, anuncios en general***

Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA

**DIARIO DE AVISOS**

DE SEGOVIA

***GRATIS FACILITA***

**Preceptores, profesores institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.**

***Augusto Figueroa, núm. 16***

**MADRID**

---



# No bebas más,

## este vicio no es más que nuestra ruina.

**Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.**

**Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.**

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, ó desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á [illegible] CO. 76 Wardour Street, Londres

Depositario: En Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor.

---

TIPOGRAFIA

DEL

# DIARIO DE AVISOS

Trabajos de imprenta bien hechos y económicos; tarjetas de visita desde 1 peseta el 100.

Gran surtido en carnets fantasía, recordatorios y esquelas de funeral, servidas á la hora de hacer el encargo.

Recordatorios desde 5 pesetas el 100.

Recibos de inquilinato, tamaño grande, en condiciones muy económicas.

Se remiten toda clase de impresos donde se desee.

Precios más económicos que ninguna de la capital.

---

# LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

***JUAN MARGARETO***

6 CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

**NO - CABE - ADULTERACION**

**SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR**

**Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del cableciminto.**

**También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.**

**Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.**

**Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; inantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.**

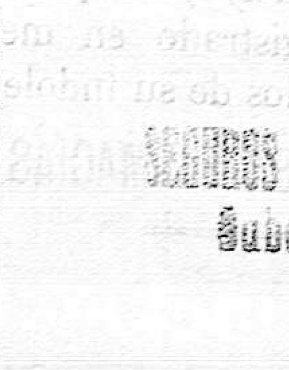
CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios

---

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

**Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal**

***50 años de existencia***

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali**

***Plaza Mayor, 41***